

Julio de 2011 - Bogotá-Colombia

# Acorde

## PISO 21

El grupo juvenil que revolucionó los gustos musicales

## Jorge Villamil

Su vida, su obra, su historia

## Festival Valenato

El evento costeno que siempre ha dado la pauta para sangre nueva



PREMIO SAYCO 2011, "Composición de un País"





# SAYCO

Sociedad de Autores y Compositores de Colombia  
¡Vivimos para que la música viva!

**Trabajamos por los derechos de nuestros  
Autores y Compositores con transparencia  
y calidad.**

Calle 95 No. 11-31 • Tel: 592 52 00 • [www.sayco.org](http://www.sayco.org)

Bogotá - Colombia • © 2011 Sayco. Todos los derechos reservados

# Acorde

## PRESIDENTE

Alberto Luis Urrego Eljach

## VICEPRESIDENTE

Rafael Enrique Manjarres M.

## GERENTE GENERAL

Jairo Enrique Ruge Ramirez

## CONSEJO DIRECTIVO

José Arbey Loaiza Nieto  
Álvaro Taborda Restrepo  
Reynaldo Rodolfo Mora Hernández  
María Victoria Oramas Leuro  
Sonia Eunice Amaya Rodríguez

## COMITE DE VIGILANCIA

Héctor Enrique Paúl Vanegas  
Miguel Antonio Ulloa García  
Libardo Alfonso Morán Gutiérrez

## COORDINACIÓN GENERAL

Sonia de la Peña Ebratt  
Juan Carlos García Otálvaro

## DISEÑO

Alexander Acero C.

## Nuestra portada

PISO 21  
Juventud con gran talento.  
Ganadores Premios Sayco  
2010



### 4 Mensaje del Presidente

La línea musical del  
Fondo Nacional del Ahorro

### 7 Carta del Gerente

Gestores del  
Reconocimiento del  
Derecho de Autor

### 11 Otro tipo de espectáculo

mas allá de un concierto  
Mauricio Lozano.  
Un compositor con otro estilo

### 14 Marciano Martínez

Más allá de las notas  
vallenatas

### 24 Gran Noche de Homenaje a los mejores

PREMIOS SAYCO 2010

### 28 Jay y el Punto

Sembrando talento en  
Colombia



### Portal Transaccional

Un poco más cerca  
de nuestros  
afiliados



### Sayco y la responsabilidad Social Empresarial



### Protección del derecho de autor en Internet

Proyecto de Ley  
241 de 2011

# 32

# 35

# 42

# Mensaje del PRESIDENTE



## APRECIADOS SOCIOS:

*Reciban de parte del Consejo Directivo y de la Presidencia; el más cordial saludo.*

SAYCO está de luto por el fallecimiento de grandes personajes de la música, socios muy queridos de nuestra entidad, que nos han dejado este año, Maestro FRANCISCO ZAPATA, Maestra ESTHERCITA FORERO, Maestro MARCOS RAYO; Maestro HÉCTOR VÁSQUEZ. Paz en las tumbas de estos ilustres miembros de la Familia SAYCO, quienes a través de su trabajo autoral, aportaron a la construcción de una mejor Sociedad Autoral, no sólo para Colombia sino también a nivel internacional. A sus seres queridos a través de este medio, reciban la más sinceras condolencias en nombre de todos los autores y compositores de Colombia, pidiéndole al todopoderoso les fortalezca en estos momentos. De igual manera, Colombia entera está orgullosa de cada uno de estos ilustres hijos, por su aporte a la cultura musical en el mundo.

Al escribir estas líneas, siento igualmente una tristeza profunda, por el fallecimiento y ausencia del señor Subgerente de SAYCO, Dr. PEDRO JULIO BERNAL LÓPEZ. No quiero dejar pasar esta oportunidad para expresar, que aquellos que tuvimos el honor de trabajar a su lado en pro del compositor colombiano, aquellos que compartimos sentimos su calidad de persona y su gran amistad, fuimos muy afortunados. Ningún ser humano, puede decir que ha sacado adelante, él solo, proyectos y aquí en SAYCO no ha sido la excepción. El proyecto de los Autores y Compositores de Colombia SAYCO, ha tenido muchas personas que han aportado su tesón, sus conocimientos y su amor por él, para poder llevarlo hasta donde hoy está y el Dr. Pedro, mientras Dios le tuvo bajo este sol, estuvo encabezando este grupo de seres comprometidos con los Au-

tores y Compositores de Colombia. Sólo le pido a Dios, que le tenga en su Santo Reino, contemplando la luz de su rostro, y a los Autores y Compositores de Colombia, que le mantengamos vivo en nuestros corazones y mentes, a través de gratos recuerdos; sólo quiero Pedro, con estas líneas agradecerle en nombre de todos los Autores y Compositores del país y hacer nuestra la frase del Doctor Rafael Manjares: Descanse En Paz, Don Pedro Bernal!

Paso a presentarles uno de los grandes logros de carácter social, alcanzado por este Consejo Directivo y la Administración, en pro de ustedes, nuestros autores y compositores colombianos, el cual acabamos de convertir en realidad. Me enorgullece informarles que hemos firmado un convenio con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, para que nuestros socios y sus núcleos familiares, puedan acceder a vivienda, en condiciones económicas de fácil manejo.

El Ex Senador de la República doctor RICARDO ARIAS MORA, amigo cercano a los afectos de los Autores y Compositores de Colombia, preside hoy el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y en un novedoso programa iniciativa del señor Presidente de Colombia, doctor JUAN MANUEL SANTOS, esta entidad tiene creada unas líneas flexibles de crédito, por medio del ahorro, las cuales brindan a los colombianos la posibilidad de acceder a vivienda y educación, vivienda nueva, vivienda usada y créditos para mejoras. Así que este Consejo Directivo unido a la Gerencia General, consciente de la urgente necesidad de abrir espacios de vivienda para nuestros socios, solicitamos al doctor Arias que creara una línea para los autores, compositores e intérpretes y bendito sea Dios! Se logró: Esa línea se identifica ahora en el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, como LA LINEA MUSICAL. Pero no sólo eso, sino que nuestro gremio, por estar asociado a SAYCO y afiliado a ACINPRO, tendrá trato preferencial. La atención para tal fin se hará desde nuestras oficinas en el país y los créditos tendrán seguimientos entre los Órganos Directivos de SAYCO y la Presidencia del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, directamente.

El Consejo Directivo y la Administración, tiene pensado aprobar en la reunión del mes de Julio; cancelar en cada seccional, el ahorro de un año (basado en el 10% de un SMMV); necesario para otorgar la vivienda, a cuatro (4) autores y/o Compositores en cada una de las seccionales que hay en la Nación; la selección de los cupos, se efectuará mirando la condición socio económica de éstos; es decir, aquellos de menos recursos, pero con capacidad de pago para las cuotas mensuales (como si se estuviera cancelando un arriendo); ya que de no ser así, se perdería la casa. A través de la Dirección Societaria de SAYCO, emitiremos próximamente una circular, explicándoles de manera clara y sencilla los pasos a seguir, para acceder a través del ahorro, a esta bendición.

Quiero aprovechar este espacio, para darle gracias a DIOS por permitirme ser el Presidente de los Autores y Compositores de Colombia. Gracias por darme la oportunidad de trabajar con un excelente Consejo Directivo y un Equipo Administrativo cualificado, comprometidos con la misión de mejorar la calidad de vida de nuestros socios que son la razón de ser de esta Sociedad, y hacer valer su profesión de creadores a través de la institución. Gracias porque entre la visión y esfuerzo de todos, hemos forjado la mejor Sociedad de Gestión Colectiva (SAYCO), hasta el momento. Gracias, porque eso nos ha permitido que como cabeza del Consejo Directivo, pueda ser Presidente de todas las sociedades homólogas de SAYCO, desde España hasta Argentina, integrantes del Comité Iberoamericano de CSAC, distinción que han tenido muy pocos países, a través de sus presidentes compositores, entre ellos, el ilustre y siempre recordado maestro ROBERTO CANTORAL (q.e.p.d) anterior Presidente de la Sociedad de los Autores y Compositores de México SACM. Gracias por permitir que a través de esa labor no sólo SAYCO, sea líder en Iberoamérica, sino que se haya colaborado a sociedades en situaciones complicadas a corregir su rumbo, para el bienestar del compositor latinoamericano.

Quiero hacer claridad ante algunos comentarios malintencionados que para nada aportan al fortalecimiento de nuestra sociedad autoral, y que, por el contrario, pretenden desgastarla, cuestionando a quienes tienen el privilegio y la responsabilidad de estar al frente de ella, cuando en este momento, como pueden ver, SAYCO está explorando de manera efectiva y práctica, todos aquellos espacios que permitan ampliar el desarrollo humano de sus socios, como es este tema específico el de interlocutar con el Fondo Nacional del Ahorro para el tema de la vivienda.

Importante recordar, para ser Presidente de SAYCO, los Estatutos, hechos y reformados por una Asamblea General de socios; determinan, "ARTICULO 42.- ELECCION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD: El Consejo Directivo elegirá a uno de sus miembros como Presidente, y Vicepresidente, mediante votación secreta sin perjuicio de que pueda removerlos libremente cuando medien circunstancias de justa causa comprobadas. En el evento en que se produzca la renuncia del Presidente, y Vicepresidente, el Consejo Directivo, en su soberanía, los elegirá nuevamente. PARAGRAFO: Sólo podrá ser elegido como Presidente o como Vicepresidente, el autor y/o compositor vinculado a SAYCO como socio, titular de un mínimo de 40 obras declaradas ante la Sociedad y, preferiblemente que sean de reconocimiento nacional. Sic"; la palabra preferiblemente, no condena a los autores y compositores que cumpliendo el requisito de las obras grabadas, no hayan tenido la fortuna de tener con una o

varias de ellas, éxito rotundo, oportunidad para acceder a la presidencia de SAYCO.

En lo particular, hasta el día de hoy he tenido el honor de que 70 de mis obras musicales, han sido grabadas algunas de ellas por connotados y reconocidos artistas como: Hansel Camacho, Juan Piña, Buitraguito, Rafael Ricardo y Juan Luis Serge, Patricia Teherán, Irene Martínez entre otros. Quienes quieran conocer mi trayectoria autoral, en su totalidad, pueden encontrarla registrada en la página web de la Sociedad, información a la cual tienen derecho todos los socios de SAYCO, al igual que remitir su propia trayectoria para que sea publicada en este medio virtual, a través de nuestra Área de Comunicaciones.

La Presidencia de SAYCO, no está escriturada de manera indefinida para nadie. Sugiero muy respetuosamente, que el Autor(a) y Compositor(a), que desee (con todo derecho) acceder a ella, se prepare para ello, haga su campaña, exponiendo a todos los que eligen a esta gran dignidad, los proyectos para seguir fortaleciendo los procesos de la entidad, mejorar aquellos que sean débiles y/o, crear los no existentes, necesarios para el crecimiento cultural y económico de nuestra Sociedad. En esa óptica de mejoramiento, es importante que se tenga en cuenta el reconocer los aportes que otros han hecho en el proceso histórico de nuestra Sociedad Autoral y no desgastarse en desprestigiar esos logros de otros, para dar a entender que todo está mal; que no se ha hecho nada. Los tiempos cambian, los procesos democráticos en estas organizaciones nos enseñan que para avanzar en ellas, debemos generar espacios de construcción colectiva y llegado el caso, debatir con argumentos, sin ataques personales que para nada conducen a buenos resultados.

Otra precisión importante de anotar, aquella que se refiere a que, ni el Presidente, ni ninguno de los miembros del Consejo Directivo, manejan los dineros de la institución. Desde hace varios años, esta responsabilidad esta asumida por la Gerencia General, apoyada en la Dirección Financiera a través de los Departamentos de Contabilidad y Tesorería, supervisados además por el Gobierno (Dirección Nacional de Derecho de Autor), un Revisor Fiscal (agente externo), un Comité de Vigilancia, nombrado por la Asamblea General y una Auditoría Interna.

De igual forma, es importante precisar que es imposible para el Presidente o para alguno de los miembros del Consejo Directivo bajar de calidad a un socio, según criterio personal, como sugieren erróneamente algunas personas, ya que en primera instancia SAYCO cuenta con un sistema automático para el cambio de calidades, al cual los directivos no tienen acceso. Además, las personas que están a cargo de esta sensible labor, determinada por nuestro Es-

tatuto, preferirían renunciar, antes que acceder a una manipulación de esta índole. Tanto para Directivos como para funcionarios, acciones de éstas, se encuentran fuera de todo orden moral y material.

No sobra agregar, que existen tareas que llevamos desarrollando desde hace tiempo y que a pesar de las dificultades, continuamos en ellas. Una de éstas, es el tema de instituir a través de los Estatutos, la calidad de Socio Activo Vitalicio, para aquellos que han ostentado la calidad de socio activo durante doce (12) años continuos, lo cual ha sido el propósito, de las tres (3) últimas Asambleas Generales de Reforma Estatutaria, ya que la Dirección Nacional del Derecho de Autor (organismo gubernamental, que nos controla y vigila) no ha dado el control de legalidad, para aprobarlo todas las veces que se ha incluido el artículo dentro de nuestro Estatuto. Tanto Consejo Directivo como la Administración, seguimos en este intento y esperamos pronto dar buenas noticias al respecto.

Aprovecho igualmente para aclarar, que cuando una obra musical es comunicada al público a través de radio y/o televisión, el dinero de dicho uso, se nos cancela cuando ese usuario cancela a SAYCO, el uso de tal obra. Por eso es importante, que si algún socio de SAYCO, dirige programas en algunas de estas vías de comunicación que están morosas y allí, además se comunican sus obras, en lugar de vociferar a cuatro vientos que SAYCO no le cancela esa comunicación, le agradeceremos nos ayude con esa empresa, a que cancele el uso de las obras por medio de las facturas que se le remiten y con eso, no sólo se le entregará el dinero generado por la comunicación de ellas, sino, igualmente el dinero generado por las obras de los otros Autores y Compositores tan relevantes como él.

Así mismo, me es grato informarles que la obra de la calle 40, con el favor de Dios, la entregan en octubre de 2011, así que apenas se nos haga entrega de la obra, a partir de esa fecha despegará el funcionamiento en pleno de la FUNDACIÓN SAYCO, en ella está el vehículo para alcanzar lo que anhela este Consejo Directivo aunado al equipo administrativo, mejorar LA CALIDAD DE VIDA de nuestros asociados.

Les envío un abrazo musical desde lo más profundo de mi corazón. 

**ALBERTO LUIS URREGO ELIACH**

Presidente



*Nuestro trabajo, caracterizado por un plan estratégico muy bien definido que contempla actividades a desarrollar en periodos de tiempo determinados, ha sido pilar fundamental para el robustecimiento y consolidación de SAYCO, con un crecimiento sostenido, en todas sus unidades Societarias, Directivas y de Gestión de Recaudo en general.*

Esta característica de planeación estratégica, liderada por la Gerencia General y el equipo de Dirección, apoyada irrestrictamente por nuestro Consejo Directivo y nuestros socios, a través de sus delegados, reunidos en la pasada Asamblea General del mes de marzo de 2011, han blindado nuestra institución de las consecuencias económicas que ha sufrido el país por la arremetida invernal desde junio de 2010 y de los

avatares que ocasionan personajes inescrupulosos que pretenden desarrollar actividades de recaudo de Derechos de Autor, de manera ilegal, confundiendo a los usuarios de nuestro repertorio y causando dificultad en el recaudo, lo cual, con trabajo incesante hemos sabido sortear.

Los resultados durante el año 2010, de nuestra gestión, son altamente positivos y así lo refleja el crecimen-



to societario consolidado con el ingreso de 603 socios y titulares administrados, durante el periodo 2009-2010, lo que arroja un total de 5.263 titulares de derechos de autor aproximadamente, que conforman nuestra base societaria.

En nuestras páginas interiores observarán el crecimiento de nuestro repertorio nacional en un 7.7%, y el 9.3% en crecimiento del catálogo extranjero representado, lo que indica una base de datos conformada por más de 4.5 millones de obras, contando además con más de 30 millones de obras disponibles en las bases de datos online, que conforman el catálogo mundial representado por SAYCO, a través de los 138 contratos de representación, en 190 territorios de los 5 continentes, para un cubrimiento del mercado colombiano de prácticamente el 100%, del repertorio utilizado por los usuarios de la música.

Para la atención a nuestros socios y usuarios, hemos dispuesto de 19 Coordinaciones Regionales en todo el país, además, de la sede en Bogotá y la línea gratuita 018000 520035. También, hemos puesto en servicio el Portal Transaccional para nuestros afiliados, al cual pueden acceder online y consultar su repertorio, conocer los resultados de los procesos de reparto de SAYCO a su favor, su estado de cuenta, solicitar anticipos, actualizar datos y en general tramitar todos los beneficios y programas a los cuales tiene derecho. De igual manera, y pensando en nuestros usuarios de la música, estamos implementando el Portal Transaccional que facilite por ejemplo la obtención de licencias online; continuaremos

implementando este portal durante 2011 y esperamos se encuentre en pleno funcionamiento en el año 2012.

La capacitación a nuestros socios, titulares afiliados y compositores colombianos en general, ha sido otra de las actividades a la cual le hemos invertido esfuerzos desde todo punto de vista. Fue así, como realizamos la primera jornada de ideas en tecnología, producción y composición musical en Bogotá, Medellín y Cali, en la que participó un invitado especial Ingeniero, Coproductor, señor Pablo Arraya, en la que se trataron temas como el derecho de autor, profesionalismo en el trabajo de grabación, solución a problemas acústicos, condiciones tecnológicas y todo lo concerniente a fundamentos de la composición para una mayor competitividad en el mercado.

De igual manera y durante el año 2011, con la participación del compositor y productor señor Nicolás Rodríguez, estamos desarrollando el taller "1 hit, 10 pasos", con temas como: conozca a su público, su competencia, elementos de una buena canción, un buen productor es clave, detrás de toda canción hay una buena estrategia, cultive sus fans, entre otros.

Indudablemente, pretendemos con este plan estratégico de capacitaciones, suministrarle a todos nuestros afiliados, las herramientas básicas para que puedan producir obras competitivas, que respondan a las expectativas de lo que el público quiere y que además, se cree la conciencia que el negocio de la música, particularmente, no está necesariamente concentrado en poner a sonar las canciones en radio, sino que existen

también, las redes sociales, las presentaciones en vivo, la inclusión de las obras en contenidos audiovisuales y en fin, alternativas que la tecnología moderna permite llegar al mercado del entretenimiento de más de 40 millones de colombianos y un sinnúmero de ciudadanos del mundo cubiertos hoy en día por internet y la telefonía celular. Sólo así y estudiando los mercados, el ejercicio del derecho de autor podrá arrojar resultados económicos favorables para quienes se dedican a la composición y a la actividad creativa, que tiene como propósito satisfacer el entretenimiento tan necesario para el desarrollo de los seres humanos.

Cerrando el tema de las capacitaciones desarrolladas en 2010, no sólo nos ocupamos de nuestros afiliados, sino también, de las autoridades y entes gubernamentales a través de 15 eventos realizados en todo el país, con más de 700 participantes, entre los cuales se encontraban autoridades municipales, departamentales y de otros entes como funcionarios de la Fiscalía, en los que se trataron temas sobre el derecho de autor y los derechos conexos, el respeto a los mismos, y el necesario pago a las sociedades de gestión colectiva, como entes legítimos en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección Nacional del Derecho de Autor, para tal fin.

El creador de una canción, que la compone para ver qué pasa con ella, está sometido a una probabilidad muy baja de que la misma se convierta en éxito; mientras que por su parte, quien compone para un mercado específico, atendiendo lo que el público está escuchando y posiblemente lo que quiere oír, tendrá una mayor probabilidad de que su obra tenga demanda en las distintas unidades de consumo del entretenimiento, sea ella mediante los mecanismos convencionales de uso o a través de las nuevas tecnologías. Como consecuencia de lo anterior, el éxito económico sin lugar a dudas no se hará esperar al menos de manera mediática. Y es que no debemos olvidar que la música es un fenómeno sociológico, es decir que hay que componer para la época actual que vivimos, finalmente aunado a lo tecnológico y lo económico.

En Colombia, según el EGM (Estudio General de Medios), el 81.68% de los colombianos cuenta como mínimo con una línea de telefonía celular. De acuerdo con los datos de la Superintendencia de Industria y Comercio, existen más de 45 millones de líneas celulares activas y 3.2 millones de conexiones a internet móvil y

fijas, que llegan a más de 22 millones de colombianos, usuarios, que a través de estos medios de comunicación, también hacen uso del catálogo musical y audiovisual disponible. Esto significa en términos económicos, que existe un potencial inmenso del mercado para la distribución de nuestro repertorio y la generación de derechos.

Apoyando el talento nacional, durante el año 2010 hicimos alianzas con 30 estudios de grabación, ubicados en todo el territorio colombiano, en los cuales se grabaron 1.377 nuevas obras musicales, compuestas por 240 afiliados. Lanzamos además la primera edición de los PREMIOS SAYCO, en la que se reconocieron los compositores de los temas más sonados y que percibieron mayores remuneraciones de derechos recaudados por SAYCO, tanto a nivel nacional como internacional, y creamos, una categoría al grupo o artista revelación, abierta para socios y no socios y sujeta, a la votación del público. Mayor información encontrarán al interior de esta revista.

Por otra parte y en cuanto a los recaudos se refiere, nuestro crecimiento analizado desde el año 2005, resulta muy positivo y arroja un porcentaje de incremento sostenido del 68.10% durante este período, muy por arriba del PIB y del IPC durante el mismo intervalo de tiempo. El año 2010, significó una recaudación de 36.806 millones de pesos, destacándose fundamentalmente, las unidades de espectáculos públicos, establecimientos abiertos al público y radiodifusión. Nuestro índice operacional de gastos, se ubicó en el 22.07%, y aspiramos que durante el presente año, logremos reducir este porcentaje. Nos sentimos muy satisfechos de haber logrado un ingreso proveniente de las sociedades extranjeras, de 3.784 millones de pesos, con un crecimiento respecto al año 2009 del 26,27%, producto de nuestra presencia internacional, de la firma de nuevos acuerdos de representación y de la intensa y profesional labor que se realiza frente a nuestras sociedades hermanas, en procura del reconocimiento de los derechos de autor a favor de nuestros afiliados, por la utilización del repertorio de su autoría. Sin lugar a dudas, es satisfactorio recibir derechos para obras colombianas de todos los países del mundo, ubicados en los 5 continentes, y adelantamos un plan estratégico de mayor presencia en búsqueda de incrementar esta unidad, año tras año.



En materia de reparto de derechos a todos nuestros afiliados, tanto nacionales como extranjeros, cancelamos dineros a 4.287 afiliados colombianos y 55.857 extranjeros a propósito, de los convenios de representación recíproca. Es importante mencionar que 109.790 obras produjeron derechos de autor en el año 2010, de las cuales, el 40.62% corresponden a repertorio nacional y, el restante a repertorio internacional representado.

En cuanto a la recopilación de información para la distribución de los derechos recaudados, realizamos monitoreos de 1.359 programas de televisión y se recopiló información de 716 emisoras a nivel nacional, con sondeos adicionales a 457 programas regionales, en 100 emisoras de 21 municipios. Se tomaron muestras de programación musical, en establecimientos públicos a través de nuestros coordinadores regionales y por medio de una empresa especializada en la recopilación de este tipo de información. Adicionalmente, obtuvimos información de la programación musical de 21 emisoras en internet y 14 páginas web, cuyos datos nutrieron nuestros procesos de reparto.

En el presente año, estará en funcionamiento un sistema de monitoreo digital denominado "MONITOR", para la recopilación de la información de las obras musicales utilizadas, en las transmisiones de 192 estaciones de radio en FM, y 8 canales de televisión, las 24 horas del día, los 7 días a la semana, durante todo el año. Con la implementación de este sistema, garantizaremos una mayor exactitud en nuestros repartos periódicos, con la inclusión del catálogo de las obras efectivamente utilizadas, en estos medios de comunicación.

Resulta de suma conveniencia, informarles que en septiembre 13 de 2010, obtuvimos la recertificación a todos nuestros procesos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 versión 2008, otorgada por el ente certificador Internek, con sede en Londres, lo que garantiza la conformidad de la gestión desarrollada por

SAYCO, de acuerdo con las normas internacionales. Significa lo anterior, que los 100 indicadores de gestión, los 77 planes y proyectos desarrollados durante 2010, y nuestras 35 auditorías a los procesos cumplieron con los requisitos exigidos.

De otra parte, me complace inmensamente informar a ustedes sobre nuestro cumplimiento a cabalidad de los programas de bienestar social a favor de todos los socios, en campos como la salud, reconocimientos económicos, bonificaciones, auxilios por salud, seguro exequial, día del compositor, pensiones subsidiadas, capacitaciones, entre otras, lo que significó, una inversión de 3.193 millones de pesos y haber aportado además en pro de la cultura 105 millones de pesos, distribuidos en 40 festivales musicales en todo el territorio nacional, para premios a la canción inédita.

Sólo resta para concluir, reiterar mi agradecimiento a todos los socios por su apoyo en el desarrollo de esta institución, a nuestro Consejo Directivo por su irrestricta confianza en el equipo administrativo y en los planes propuestos y, a todo el personal que labora en la Sociedad, cuyo trabajo diario y planificado, ha permitido el cumplimiento en un altísimo porcentaje, de los objetivos propuestos, lo cual nos ha ubicado en Colombia en posición de privilegio como entidad seria y altamente reconocida en todas las esferas por su gestión y a nivel internacional, como una de las sociedades de gestión colectiva de mayor evolución, si no la de mayor, al menos a nivel latinoamericano, lo que nos compromete a duplicar esfuerzos y nuestro sentido de compromiso, para los desafíos que nos depara el tema de los Derechos de Autor de cara a la transformación del negocio, producto de las nuevas formas de utilización del repertorio. 

**Jairo Enrique Ruge Ramírez**

Gerente General

# OTRO TIPO DE ESPECTÁCULO MÁS ALLÁ DE UN CONCIERTO



Hablar de Navidad, de música infantil y de grandes espectáculos musicales es hablar de CLARA LUNA y detrás de Clara Luna uno de sus directores, Mauricio Lozano Urueña, socio de Sayco

Mauricio tomó un camino claro cuando creó CLARA LUNA, estilo que ha permanecido, logrando un toque particular en medio de un sinnúmero de espectáculos musicales que a diario circulan en el ámbito artístico.

Pero, qué es lo que tiene Clara Luna que lo hace tan especial? Empezando por sus protagonistas, todos ellos en edades entre los 10 y 18 años, quienes además de ofrecer en escenario coreografías modernas escrupulosamente coordinadas, asumen una actitud alegre propia de su generación, que apoyadas por el colorido de su vestuario brindan sus canciones llenas de mensaje y valores de la autoría de su Director.



Mauricio Lozano ha sido persistente desde el momento que concibió su proyecto.

CLARA LUNA se constituye así en otra opción escénica que juega a divertir y alegrar al público que de manera curiosa sigue paso a paso las interpretaciones y los rítmicos bailes de los 35 integrantes del grupo.

Sus estudios de Música, Psicología y Administración Educativa le han dado la visión y herramientas para demostrar que los jóvenes pueden expresar su talento artístico si se lo proponen, para ello requieren de ganas, entusiasmo, disciplina, responsabilidad, dedicación y amor por lo que hacen y es lo que les exige el Taller Artístico Clara Luna, escuela por la que pasa cada uno de los integrantes del espectáculo, donde niños y niñas aprenden artes escénicas desde los 4 años. En este Taller prevalece la formación en valores, para que el resultado final sea el de niños que responden en lo artístico mientras van creciendo como mejores seres humanos. Adicional a esto, Mauricio cree en los nuevos talentos y constantemente impulsa y promueve a los niños para que escriban canciones y pertenezcan a Sayco.



CLARA LUNA a lo largo de estos 14 años con 13 CD e igual número de espectáculos en vivo, se ha consolidado, es reconocido y se le identifica con vida y juventud, de allí que sean apetecidos en los más diversos escenarios de la vida nacional e internacional, como les sucedió con la Medalla de Plata que ganaron con el tema "Es el Momento" en el concurso Deporte y Canto promovido paralelamente a las competencias deportivas en los pasados Juegos Olímpicos en Beijing, compitiendo contra 205 países. También fue nominado a los Premios Grammy

Latino en la categoría Mejor Álbum De Música Para Niños con su CD "Un Lugar Llamado Colombia" y recientemente fueron escogidos para interpretar el coro del Himno Nacional el pasado 7 de Agosto durante la posesión del Presidente Juan Manuel Santos.

Mauricio Lozano, al lado de Alejandra Sierra (codirectora),

han perfilado su grupo como un espectáculo musical que está al alcance del público que lo puede ver libremente en un evento deportivo, en un acto protocolario, en un parque, un Centro Comercial, así es, en cualquier momento te puedes encontrar con CLARA LUNA 🎵

# VISIONARIA

## Iniciativa



### **Apreciados Colegas de Colombia:**

Debo decir que me permeó el escepticismo en grado sumo, las muchas veces que el señor Presidente de Sayco, Maestro Alberto Urrego Eljach llevó al seno de las sesiones del Consejo Directivo o informalmente en otros escenarios como tema coloquial de conversación, la solución de vivienda para los Compositores Colombianos y así mismo por más que a las aseveraciones y anuncios que vienen del Gerente General de la Sociedad doctor Jairo Ruge Ramírez, les establezco un alto grado de credibilidad y confianza, ello no fue suficiente para zanjar lo fantasioso que me parecía el tema de la Línea Musical, cuando con evidente entusiasmo y satisfacción, en repetidas ocasiones el Dr. Ruge ahondaba en las bondades del revolucionario Plan del Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Vivienda y Educación y especialmente el Fondo Nacional del Ahorro, entidad que ha

tenido para nosotros la coyuntural y positiva circunstancia de tener en su Dirección a un hombre de la sensibilidad humana, la generosidad y capacidad del Dr. Ricardo Arias, quien por fortuna es cercano amigo del Maestro Urrego.

Pues bien compañeros Compositores de Colombia, eso que yo veía como un sueño irrealizable, es en este momento una ostensible realidad, que pude constatar en el reciente evento en donde se oficializó el sistema de las TACS (Tasa de Ahorro Construyendo Sociedad), con la asistencia del Sr. Presidente de la República Dr. Juan Manuel Santos, las señoras Ministras Dras. Beatriz Uribe y María Fernanda Campo y desde luego de los representantes de los diferentes sectores de la sociedad a los que éste cometido institucional guarnecerá, porque se le está ofertando a compositores e intérpretes una real expectativa de vivienda, a través de la loable prác-

tica del Ahorro, en un escenario en donde Sayco tuvo digna representación aportando una extraordinaria obra musical alusiva especialmente al propósito que se formalizaba, autoría del Maestro José Arbey Loaiza y que al compás de una rondalla tolimense fue presentada a las personalidades asistentes de manera solemne y magistral.

Es entonces motivo de beneplácito que los compositores y también los intérpretes que son potenciales beneficiarios de las asignaciones de subsidio de vivienda podamos ser partícipes de un gran logro del Gobierno Nacional, porque nuestros colegas de menores ingresos se verán liberados de las inmanejables cargas, requisitos y exigencias, que portaban los anteriores programas de vivienda de interés social y hoy sólo con el cumplimiento de unos discretos requisitos y acreditando tener alguna cultura de ahorro, contando con el apoyo razonable de la Sociedad, podrían acceder al sueño de todo hombre de bien que se plantea siempre como propósito de vida, la protección y el albergue de su familia.

Dios bendiga pues la iniciativa que en buena hora lideraron el Sr. Gerente y el Sr. Presidente de la Sociedad, que el Consejo Directivo de manera irrestricta apoyó con verdadero compromiso.

Un abrazo,

**RAFAEL MANIARRRES MENDOZA**  
Vicepresidente Consejo Directivo-  
SAYCO

# Marciano Martínez



*Un  
Sorprenvente  
“Cantautor”*

*Su llegada al cine,  
adonde jamás  
pensaba llegar,  
ocurrió por una  
confabulación, del  
destino, guiada por  
la mano de Dios.*

Llegaba a Valledupar, desde La Junta, su terruño, para hacer diligencias personales, cuando un amigo le dijo que, a su juicio, le parecía que él aplicaba, perfectamente, para un personaje de una película para la cual estaban haciendo casting.

Intrigado y con algo de incertidumbre, pues nunca había pasado por su cabeza, ser actor, decidió averiguar el asunto. Con la curiosidad de un niño, llegó hasta el lugar en donde lo conquistó más la idea de ser, ahora en una película, el juglar real que siempre había sido, más que la gran oportunidad de ser actor en un largo metraje. Compositor, acordeonero, narrador de historias autóctonas y personaje distinguido de la región, acogió la idea y se lanzó al agua, como dicen los provincianos.

Ninguna experiencia mejor, después de la música, que ser actor. “Desde el comienzo me sentí como pez en el agua. Ha sido una experiencia maravillo-



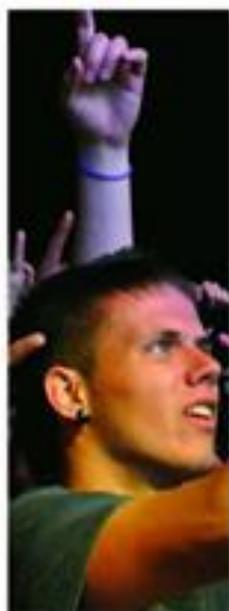
Marciano, narra emocionado algunas de las experiencias que ha vivido en eventos como el Festival de Cannes, en los que "Me he sentido muy orgulloso de mi tierra, de mi gente y, ante todo, de mi folclor. He vivido profunda y felizmente, esos momentos. Me siento orgulloso ante la apoteosis. Nadie imagina esto hasta verlo, la emoción de los franceses y Cannes cuando canté obras como "Por Jugar Al Amor". "Fue apoteósico y emocionante ver a tanta gente aplaudiendo y diciendo que deseaban aprender nuestro arte".

El cantautor y ahora Actor Marciano Martínez, asegura que el cine "Es el escenario más grande para llevar nuestra música por todo el mundo". Los aficionados al cine encontraron en *Los Viajes del Viento*, de *Ciro Guerra*, un producto hermoso por la paisajística, el folclor, las costumbres, en general lo que muestra esta hermosa obra.

Recuperado el sosiego luego de un agite inmenso por los días de furor de la película, cree que su actuación es fabulosa máxime cuando sólo había

sa", la define como trampolín para impulsar al actor que, hasta actuar en *"Los Viajes del Viento"*, no sabía, llevaba adentro. "No sólo para mí", dice, y agrega "Sino, también, para mi folclor pues, es una nueva manera de llegar al público del mundo, tal como lo hicieron los mexicanos".

sido actor de su propia vida llena de angustias, tristezas, cantos y amores furtivos. No olvida la impresión que le ha causado ver a tantos extranjeros extasiados con la obra y con la riqueza de nuestro folclor, expresada a través de canciones, versos, piquerías e historias que hacen de nuestra cultura, una de las más ricas del planeta 📽



## ENTREVISTA UN EXPERTO CONTRA DE EVENTOS

Dentro de las muchas actividades que lleva a cabo Sayco, para ejercer el recaudo generado por el uso de las obras de sus autores afiliados, es necesario tener un equipo de trabajo que soporte y verifique el desarrollo en los grandes, pequeños y medianos espectáculos y conciertos. Es por eso que en esta ocasión hemos invitado a quien en la ciudad de Bogotá, se encarga de controlar todos los eventos donde la música es invitada de honor.

**Felipe López:** Cuáles son las diferencias legales entre hacer un concierto masivo y uno en un bar o discoteca?

**Diego Peñuela:** Sea en un evento masivo o una discoteca donde hay ejecución de música, la obligación legal de contar con la licencia por derechos de autor es igual. La tarifa de SAYCO está fijada en un porcentaje de lo que genera la venta de la boletería, la diferencia radica en que en los conciertos grandes hay boletas de \$500.000, \$400.000,

\$300.000 y en eventos pequeños hay boletas de \$20.000, es decir los ingresos cambian pero siempre se aplica el mismo porcentaje.

**F.L.:** En un concierto pequeño los músicos pueden alternar entre canciones propias y canciones exitosas de otros autores?

**D.P.:** Sí, cualquier grupo puede, en el momento del show usar música de otros artistas, ya que al tramitar debidamente la licencia para el evento, no hay inconveniente para usar obras de otros autores representados por SAYCO.

**F.L.:** A qué tiene derecho un músico por un concierto cuando toca sus obras o las de otros artistas?

**D.P.:** Los derechos de autor siempre van para los autores y/o compositores, no obstante sean obras





# VISTA A erto EN VOL ENTOS

Por: Felipe López

del mismo artista que las interpreta, ya que es diferente lo que él negocia con el empresario por su presentación a lo que le corresponde por ser el autor de las obras, esto último es lo que le administra y recauda SAYCO. Si el artista o grupo interpretan canciones de otros artistas, el dinero que le paga el empresario a SAYCO va para los respectivos compositores de las canciones que se interpreten en dicha presentación.

**F.L.:** O sea que lo que El Artista cobre por tocar es independiente de los derechos de autor, así se toquen obras propias?

**D.P.:** Sí, independiente de que el evento sea pequeño o grande, los derechos de autor van para el compositor y no están relacionados con la ne-

gociación que tenga el empresario con el grupo o artista que interpreta las canciones.

**F.L.:** Cómo puede estar seguro el autor de que SAYCO está al tanto de la realización del evento? Cómo puede estar seguro de que el empresario reportó el evento?

**D.P.:** La legislación que reglamenta la realización de eventos en público, señala los requisitos que debe cumplirse para llevarlos a cabo, dentro de los mismos se encuentra el Paz y Salvo por Derecho de Autor, el cual expide SAYCO sea en su oficina central en Bogotá o en las diferentes oficinas que tiene en las otras ciudades del país, las Alcaldías por ejemplo no pueden autorizar un concierto si previamente el usuario no demuestra que se cuenta con el permiso de SAYCO. Además, SAYCO cuenta con personas en cada región del país que se encargan de monitorear todos los eventos, se



monitorea la web y otros medio alternativos buscando los conciertos y presentaciones que se van a realizar. Pero también es importante, que los mismos artistas socios de SAYCO informen dónde y cuándo se van a presentar.

**F.L.:** Qué le puede pasar al empresario que no reporte el evento?

**D.P.:** Ese hecho trae consecuencias legales, civiles e incluso penales ya que está contemplado como un delito. Por eso el dueño del lugar en el que se realiza el concierto, debe exigirle al empresario u organizador, en caso de no ser él mismo, que obtenga el permiso. El derecho de Autor no lo paga el artista, siempre lo debe pagar el organizador o los propietarios del sitio en el que se realiza el evento.

**F.L.:** Cómo se hace la verificación de las entradas para el pago de derechos de autor?

**D.P.:** El grupo de control de SAYCO tiene el enlace con el empresario, éste nos informa la logística del evento. En eventos grandes, las colillas de las boletas nos la quedamos nosotros, luego, con una planilla en la que se especifican los valores de las boletas, las cortesías, y todas la variables, se hace el promedio de lo recaudado para establecer la tarifa final. También hay gente del grupo de control encargada de verificar el repertorio interpretado por los artistas, previamente se entrega un repertorio y durante el evento se revisa

si se tocaron o no esas obras y cuáles se interpretaron realmente.

En teatro es igual, sea por la parte musical o por los derechos de las obras interpretadas en la escena. Los derechos que se cobran en el evento van para las obras interpretadas en dicho evento, si se interpretan 10 canciones los derechos van a esas 10.

En los eventos gratuitos se cobra por la cantidad de personas que asisten. Si el evento es por recambio, o sea, que por la compra de algún producto se obtiene la boleta, se tiene en cuenta el valor del producto para hacer el cobro, hay un porcentaje del valor del producto que se toma como una boleta.

Es importante que nuestros usuarios, tengan en cuenta esta información, ya que Colombia, en sus principales capitales, se ha convertido en escenario predilecto de artistas de talla internacional, que conjuntamente con nuestros nacionales, alegran al pueblo colombiano.

Finalmente, es necesario tener en cuenta que Colombia es un país muy musical y se requiere el trabajo en equipo con nuestros afiliados, quienes nos ayudan, informando con debida anticipación las diferentes giras que realizan tanto nacional como internacionalmente, con el fin de realizar el monitoreo correspondiente 

*Un rey  
vallenato  
de  
tradición  
musical*



## Festival VALLENATO 2011

Nació en Mariangola Cesar, Corregimiento del Municipio de Valledupar, tierra que ha ganado en total ocho festivales en diferentes categorías: Hugo Carlos la encabeza, con cinco títulos (Rey infantil, Rey aficionado, Rey Profesional, Rey de Reyes aficionado y Rey de Reyes Profesional), Juan José (Rey Aficionado y rey profesional), y ahora Almes, en la misma categoría. Además, Ovidio, padre de los dos prime-

ros y hermano del actual rey, ocupó en cuatro ocasiones el segundo lugar.

A finales del mes de junio de este año, estuvo realizando su primera gira internacional en la ciudad de Roma, Italia, donde se realizó el Primer Festival Vallenato Europeo que se efectuó los días 1 y 2 de julio, por invitación del Consulado de nuestro país en Roma. Cabe anotar que la delegación vallenata partió el 27 de junio y cumplió una apretada agenda a partir del 29 de junio a las 10:00 de la mañana asistiendo a una Audiencia Papal. En el acto su Santidad Benedicto XVI



saludó desde su estrado y se interpretaron varias canciones.

El 30 de junio a las 6:00 de la tarde se hizo una presentación musical que organizó la Embajada de Colombia ante la Santa Sede. El embajador César Mauricio Velásquez, ofreció un coctel de bienvenida y asistieron embajadores, personalidades de la curia vaticana e invitados especiales. El día 1° de julio se inauguró el Primer Festival Vallenato Europeo y antes del concurso se presentó el Rey Vallenato Almes Granados, Los Niños del Vallenato de la Escuela 'Rafael Escalona Martínez' y la Escuela de Danzas del grupo Ballet Azúcar de Cali, entre otros. Dentro de la gira también se incluyó recibimiento a la delegación vallenata por parte del alcalde de Roma, Gianni Alemanno, acto de inauguración de obras de artistas colombianos en el Salón de Arte 'Domus Talenti' y presentación en la ciudad de Florencia.

Finalmente la delegación vallenata fué invitada a los diferentes sitios de interés de la ciudad de Roma como: Coliseo Romano, Arco de Constantino, Foro Imperial, Templo de Diana, Mercado



Troyano, Monumento Víctorio Emanuel, Templo de Adriano, Piazza Venezia, Panteón, Fontana de Trevi, Piazza Trinita del Montí, Piazza di Spana, Piazza de Popolo y Museo Vaticano, entre otros. El regreso desde Roma, de la delegación vallenata fué el domingo 9 de julio. 🇨🇴



# JORGE AUGUSTO VILLAMIL CORDOVÉZ

*“El Compositor De  
Las Américas”*



A un año de su lamentable fallecimiento, Sayco acompaña a su familia con su solidaridad y recordando a un personaje que podríamos llamar de la vida nacional, porque hablar de Jorge Villamil Cordovez, es referirnos a una de las esencias de la música del centro de nuestro país, de la naturaleza, de la tierra que nos vio nacer, del paisaje y de la belleza de sus gentes. Estos elementos no faltaron en sus canciones. Narrador y costumbrista, fueron características de su estilo que le permitió trascender en las fronteras y en el tiempo.

Como compositor hasta el último momento fue una persona muy activa, renovando las versiones de su catálogo existente en unas y en otras creando temas que conservaron ese estilo. Fue un autor muy apetecido por grandes artistas sobre todo de México, donde se destacan las interpretaciones de Javier Solís, Vicente Fernández, Alejandro Fernández, entre otros

no menos importantes, permitiendo que su obra no pasara a engrosar la historia estática del pentagrama nacional, sino que de manera permanente siempre tuviera renovación.

Como persona, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia le expresó de manera incondicional y permanente, su agradecimiento por el apoyo y acompañamiento que brindó, no sólo desde la Gerencia ocupada desde 1976 a 1977 y la Presidencia que ocupó desde 1981 a 1987 periodos durante los cuales se adquirió la sede de la Calle 40, luego de diversos y tediosos trámites, en la cual durante muchos años funcionó y creció la Sede Administrativa de la Sociedad. Libró grandes luchas y batallas definitivas por el gremio autoral, hasta que

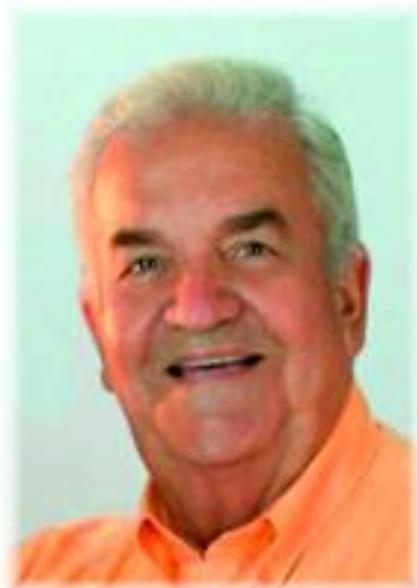
su estado de salud le permitió acompañarnos en situaciones que se debían atender en escenarios tan especiales como el Congreso de la República, donde siempre se caracterizó por su transparencia y verbo acorde con la situación que se debatía.

Dejó una huella indeleble en su familia, en Sayco, pero más aún ... en la historia de la música en Colombia."

Fue objeto de innumerables homenajes y reconocimientos por parte del Gobierno Nacional y Distrital, aunado a que era una figura muy representativa de su querido Huila, donde nació y vivió hasta su juventud, cuando decidió partir a realizar sus estudios superiores y profesionales, en los cuales su vocación médica no fue suficiente ante el llamado de la creatividad musical. Su partida fue un golpe muy duro para la música en Colombia, pero también lo fue para quienes tuvimos la oportunidad de compartir con él sus vivencias, sus composiciones, sus chistes y su diario vivir 📖



# Álvaro Córdoba FARFÁN



Graduado como Contador General en el Instituto Centro Colombia en el año de 1951. En este plantel educativo se inició en la música, ya que para esa época era materia de estudio una hora semanal de música y se unió al cuarteto Centro Colombia obteniendo el primer lugar en el concurso Crisol de Estrellas auspiciado por la única emisora existente en Neiva en esa época Radio Neiva. Por la misma época empezó a componer canciones,

pero por su inexperiencia nunca las dio a conocer y con el tiempo se olvidaron.

En 1971 ganó el primer puesto en el Concurso Nacional de Composición "Jorge Villamil Cordovéz" con el bambuco "Lejos de mi tierra", cuyo premio fue de \$ 2.000.00. Debido al éxito obtenido decidió dar a conocer otro de sus temas: "Diez años", la que compuso el día 19 de Marzo de 1971, dedicado a su esposa por estar cumpliendo los primeros diez años de matrimonio. Esta canción fue su despegue como compositor y después vinieron muchas canciones inspiradas en los paisajes caqueteños, hasta la creación de "20 años", que se hizo famosa alrededor del año 1984 y hoy para fortuna del compositor, es un tema que ha traspasado las fronteras patrias.

Hoy día tiene en su haber más de 350 canciones de las cuales solamente han sido grabadas alrededor de 60. Fue galardonado en la Ciudad de Garzón en un homenaje exclusivo destacándolo como uno de los mejores compositores de Huila. En la población de Rivera también fue reconocido por su aporte musi-

cal al municipio y en la ciudad de Ibagué, fue galardonado en el evento "Príncipes de la Canción" como uno de los mejores Compositores de Colombia en el campo de música colombiana de la región Andina.

El 25 de Abril del 2006 se creó el evento "Concurso de Música Colombiana" en el Municipio de la Plata, vereda Monserrate bautizado con el nombre Álvaro Córdoba Farfán. En la actualidad es el Coordinador de Sayco para el Departamento de Huila y el Presidente de la Asociación Huilense de Autores, Compositores e Intérpretes, y se desempeña en el campo agropecuario, en el montaje de programas de inseminación en Bovinos.

Así mismo, el pasado 24 de mayo, Neiva celebró su cumpleaños N° 399, marco en el cual también se le rindió homenaje a este ilustre huilense, quien a través de sus 40 años de vida artística, siempre le ha cantado a su tierra y lo más especial, al amor. Obras que han trascendido las fronteras, enmarcándolo dentro del pentagrama nacional, como uno de los grandes compositores que ha dado Colombia para el mundo.

# GRAN Noche de Homenaje a los MEJORES



En las instalaciones del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, se llevó a cabo la primera versión de los Premios Sayco 2010, evento engalanado por la creatividad, la belleza de sus artistas, la espontaneidad de la juventud participante, pero sobre todo, el amor por nuestros autores.

Fue una noche mágica, de sorpresas, de afectos, donde nuestros autores fueron homenajeados cubriendo todos los rincones del



país, ya que a pesar de ser la primera versión de este evento, tuvo gran acogida por parte de los concursantes al Mejor Nuevo Talento, como por parte de los artistas que querían acompañar a Sayco en este homenaje a la creatividad y a la composición musical.

Fue muy reñida la categoría de Mejor Nuevo Talento, comprobándose una vez más, que Colombia es un país de músicos, de autores, de sentimiento plasmado en ritmos, lo cual permite que nuestras obras trasciendan por su calidad y contenido, a las más lejanas tierras para deleite de quienes las escuchamos.

Los grandes ganadores fue una agrupación denominada Piso 21 conformada por David Escobar, Juan David Huertas, Pablo Mejía y Juan David Castaño. Es la combinación de cuatro jóvenes paisas amantes de la música que se encontraron en el veintiuna-

vo piso de un reconocido edificio de la ciudad de Medellín quienes gracias a sus talentos, sus ganas de salir adelante y de vivir de lo que más los apasiona, la música. donde se reunían para compartir algunos momentos. En ese lugar entablaron una hermandad, compusieron sus primeras canciones y dieron comienzo a lo que hoy día es este sueño hecho realidad. Este edificio también dio origen a una de sus frases más conocidas "Vamos pa' arriba", pues eso era



lo que decían cuando llegaban al edificio y se disponían a ensayar. Hoy día esa frase toma un sentido más profundo, pues ellos no se conformaron con llegar hasta el Piso 21, quieren ir más arriba alcanzando lo que algún día fue una utopía.

Piso 21 tiene definido producir canciones de su propia autoría y composición influenciados principalmente por la música anglo, el

pop y el rock. Todas sus canciones son producto de vivencias propias dedicadas a Dios, el amor, las mujeres y las causas sociales.

Piso 21 ha logrado consolidarse como uno de los grupos más importantes de la ciudad, siendo reconocidos por haber posicionado canciones como Vagones Vacíos, Ángel Mortal y Por Siempre A Tu Lado, las cuales han llegado a los primeros lugares de audiencia en el ranking de las emisoras pop de la región, además de haber sido el grupo elegido para componer e interpretar la canción de cierre de gobierno en 2010 llamada "Esto Tiene que Ver Contigo" y de ser el himno oficial de la Feria de las Flo-

res 2010 con su canción "Feria en Mi Casa", la cual dio gran difusión al grupo a nivel nacional por parte de la Alcaldía de Medellín, Bavaria con su cerveza Pilsen y todos los medios de comunicación vinculados a este gran evento.

Además de sonar en una gran variedad de emisoras en el territorio nacional, Piso 21 ha llegado a otros países contando con gran aceptación y llevando su música a cruzar las fronteras colombianas, conquistando a los medios de comunicación y los corazones de todas las personas adictas a la buena música.

Piso 21 dará qué hablar pues su imagen, talento y música tienen todas las características para postularse a ser de las bandas más recordadas y por qué no, ícono nacional, pues como ellos mismos dicen: "Van pá arriba" y ya iniciaron su camino del triunfo con un gran éxito al haber sido ganadores de la categoría Mejor Nuevo Talento, en los premios Sayco 2010.

A continuación se relacionan los ganadores en cada una de las categorías.

# CATEG

## ▶ OBRA O COMPOSICIÓN TROPICAL



Obra: Qué haré sin ti  
Compositor: Luis Carlos Valencia Mejía  
Intérprete: Grupo Caneo

## ▶ OBRA O COMPOSICIÓN ROCK



Obra: Círculo Cerrado  
Compositor: Juan Naranjo Ramírez / Sebastián García Restrepo  
Intérprete: Gato Blanco

## ▶ OBRA O COMPOSICIÓN VALLENATO



Obra: El amor más grande del planeta  
Compositor: Omar Yesid Geles Carrillo  
Intérprete: Pipe Peláez

## ▶ OBRA O COMPOSICIÓN URBANO



Obra: Fruta Prohibida  
Compositor: Armando Pérez Jirado / Donny Caballero Vizcaino  
Intérprete: Dragón y Caballero



## ▶ OBRA O COMPOSICIÓN POP



Obra: Volver A Sonreír  
Compositor: Gerardo Augusto Rodríguez De La Rosa  
Intérprete: Jerau

## ▶ OBRA O COMPOSICIÓN FOLCLOR



Obra: Fiesta En Corraleja  
Compositor: Rubén Darío Salcedo Ruiz  
Intérprete: Varios

## ▶ OBRA O COMPOSICIÓN POPULAR



Obra: No voy a morir  
Compositor: Jorge Ivan Calderón Zapata  
Intérprete: Pipe Bueno

## ▶ MÚSICA ORIGINAL PARA TV



José Miguel de Narváez

# ORIAS

★ ELEGIDOS POR EL PÚBLICO EN NUESTRO PORTAL



## CANTAUTOR DEL AÑO



Obra: Lo tienes Todo  
Cantautor: Pipe Peláez

## CANTAUTOR REVELACIÓN DEL AÑO



Obra: Ella me cautivo  
Cantautor: J Balvin

## CADENA RADIAL DEL AÑO



RCN – Radio Cadena Nacional

## MEJOR NUEVO TALENTO



Obra: Angel Mortal  
Autores: Juan David Huertas/  
Pablo Mejía / David Escobar/  
Juan David Castaño (Agrupación Piso 21)

## HOMENAJE

Aporte a la Cultura Colombiana:  
Dario Gómez  
A Toda una Vida: Calixto Ochoa.

## EDITOR DEL AÑO



Universal Music Publishing  
División de Universal Music Colombia

## EMPRESARIO DEL AÑO



Alfredo Villaveces

## COMPOSITOR DEL AÑO



Omar Yesid Goles

## COMPOSITOR DEL AÑO INTERNAL



Wilfran Castillo



Esta agrupación pertenece a las nuevas generaciones de la música afiliados a Sayco, quienes a pesar de su juventud y visualizar otros horizontes profesionales, prefirieron dedicarse a la creación y composición musical expresando que la música les fluye en la sangre, ya que Jousef desde muy poca edad se acuerda que siempre estaba imitando y cantando la música de los artistas de su época, no escogió ser músico, sencillamente lo lleva en la sangre y Edwin comenta que él empezó desbaratando las obras de manera humorística hasta un día en que hizo un alto y consideró

que si podía crear obras sobre música preexistente, por qué no lo iba a hacer en serio con obras completas de su autoría y así por accidente o porque el destino los guió, nos encontramos con dos jóvenes que iniciaron su vida profesional desde muy temprano, ganando concursos y participando en eventos que poco a poco los fue envolviendo y llevando a este mundo de sentimientos e inspiraciones.

Expresaron de manera enfática que nunca le podrán componer a la vulgaridad, ya que siempre le componen es al amor y a sus propias vivencias. No obstante

Este par de artistas han logrado un ritmo musical pegajoso que a todo el público impacta.



que iniciaron en agrupaciones independientes, por los avatares de la vida terminaron juntos con este proyecto de vida que los tiene muy entusiasmados. El nombre del grupo obedece en principio a la pronunciación de la J de Jousef en idioma inglés y en cuanto a Edwin se quedó con el Punto, porque la gente así lo denominó, como resultado del boom de la informática, en todo lo que tenía punto com y lo asociaron a este aspecto lo cual vió muy conveniente y se quedó como Punto y así se unieron estos autores conformando el grupo de música urbana Jay y el Punto.

Jousef percibe a Sayco como una bendición, él tenía un idea errónea de la Sociedad hasta cuando tuvo la oportunidad de afiliarse y así comprobó los beneficios que los afiliados tienen, ya que han recibido sus derechos de autor que antes no recibían, han aprendido mucho del mercado y del medio gracias a Sayco y están aquí para seguir aprendiendo. Edwin reitera que todo lo que les ha llegado de manos de Sayco ha sido positivo, para crecimiento del grupo, presentaciones, galas, reconocimientos, dinero, esperan que así mismo Sayco reciba beneficios de parte de la agrupación y están dispuestos a colaborar en todo lo que puedan.

Teniendo en cuenta que ellos son portadores de grandes mensajes, le dicen a los nuevos autores y compositores que tengan mucha paciencia y persistencia en su profesión, porque el medio es pesado y competitivo, si se cierra una puerta hay que seguir insistiendo, es un sueño que cuesta mucho por el grado de sacrificio, pero hay que luchar por los sueños que se tengan, que no se rindan y que trabajen mucho. Recomiendan a los nuevos artistas tener mucha paciencia y persistencia, porque este medio es duro y hay que dejarse llevar por las personas que saben y les pueden enseñar 🎧



# FRANCISCO Cristancho Hernández

Arreglista, compositor, director de orquesta y pedagogo musical. Inició los estudios musicales con su padre, el maestro Francisco Cristancho Camargo, y los continuó en el Conservatorio Nacional de Música de la Universidad Nacional. Fue discípulo, además, de los maestros Luis A. Escobar, Roberto Pineda Duque, Fabio González Zuleta, Jorge Delgado, Justo Pastor García, Antonio Benavides, Olav Roots, entre otros. Se desempeñó durante nueve años, como violonchelista de la Orquesta Sinfónica de Colombia. Director y fundador en 1971 de la Orquesta Colombiana, el Centro de Orientación Musical Francisco Cristancho, la Coral Colombiana (adjunta a la Orquesta Colombiana), Chía musical, los grupos vocales Iza y el Octeto Sugamuxí, la Banda Sinfónica de Bogotá, el Centro de Documentación Musical del Tolima y el Taller Musical Francisco Cristancho que en la actualidad dirige. Actuó como director titular de las Bandas Sinfónicas de Boyacá, Tolima y Bogotá (Fundador).

Director del Departamento de Música de la Universidad Pedagógica de Tunja, de la Escuela de Música de Ecopetrol y de las corales de Artesanías de Colombia, Banco Cafetero y Palacio Presidencial. Ha grabado alrededor de 15 discos de larga duración entre los que se encuentran, Instantes Musicales, Música de



Colombia en una Nueva Dimensión, Joyas Musicales de Boyacá, Símbolos y Panorama, última producción en homenaje a los cien años de su padre, entre otros. Sus composiciones y versiones musicales abarcan una gama amplia de ritmos nacionales e internacionales entre los que se destacan innumerables arreglos para la Orquesta Colombiana Francisco Cristancho, Grupo Bacatá, Orquesta Sinfónica de Colombia y Orquesta Filarmónica de Bogotá.



# adiós a un GRAN HOMBRE

El pasado 20 de abril de 2011, falleció en la ciudad de Bogotá nuestro querido compañero y amigo Dr. Pedro Julio Bernal López (q.e.p.d.) (1952 – 2011), Contador Público de profesión, Poeta, Compositor y Artista por convicción, quien desde la Subgerencia (cargo que desempeñó a partir del 17 de abril de 1995, fecha en la cual ingresó a la Sociedad) gracias a su gran idoneidad y carisma, realizó un invaluable aporte a su SAYCO del alma.



Es así que, debemos reconocer como algunos de sus logros más relevantes, su contribución en el proceso de compra y adecuación de Sedes Regionales de SAYCO como las de Cali, Cartagena, Barranquilla, Valledupar, Villavicencio y Bucaramanga, labor que desempeñó con total agrado, destacando sus aptitudes artísticas en el diseño y plasmando en cada una de ellas una parte de su personalidad.

Bogotano de pura cepa, de carácter fuerte pero sensible a la vez, fue leal a la administración cuya ideología compartió y apoyó plenamente, misma que transmitió y fomentó en las Coordinaciones Regionales, las cuales desde el comienzo estuvieron bajo su cargo.

Debido a su calidad humana, estuvo encargado en varias oportunidades del Área de Personal, posteriormente denominada Gestión Humana, en donde fue conocido, apreciado y valorado por todos, como el hombre interesado y preocupado por el bienestar de los funcionarios, obviamente sin refirir con el cumplimiento de las normas y políticas administrativas.

Ha partido un amigo, se ha ido el Dr. Bernal, dejando un vacío inmenso en la institución que lo acogió, pero de igual forma, dejó una gran huella en todos los corazones que lo conocieron, así como un legado de lealtad y fidelidad hacia la Organización que respetó, admiró y defendió desde que hizo parte de ella.

Su memoria perdurará en SAYCO, Dios lo tenga en su gloria.



*Hoy lamentamos  
que con su súbita  
partida se hayan  
visto truncados  
sus planes, sus  
sueños, sus  
expectativas  
manifiestas de  
gozar a plenitud  
su pensión,  
tan merecida y  
ganada por todos  
esos años de  
incansable labor*

# adiós a un GRAN HOMBRE

El pasado 20 de abril de 2011, falleció en la ciudad de Bogotá nuestro querido compañero y amigo Dr. Pedro Julio Bernal López (q.e.p.d.) (1952 – 2011), Contador Público de profesión, Poeta, Compositor y Artista por convicción, quien desde la Subgerencia (cargo que desempeñó a partir del 17 de abril de 1995, fecha en la cual ingresó a la Sociedad) gracias a su gran idoneidad y carisma, realizó un invaluable aporte a su SAYCO del alma.



Es así que, debemos reconocer como algunos de sus logros más relevantes, su contribución en el proceso de compra y adecuación de Sedes Regionales de SAYCO como las de Cali, Cartagena, Barranquilla, Valledupar, Villavicencio y Bucaramanga, labor que desempeñó con total agrado, destacando sus aptitudes artísticas en el diseño y plasmando en cada una de ellas una parte de su personalidad.

Bogotano de pura cepa, de carácter fuerte pero sensible a la vez, fue leal a la administración cuya ideología compartió y apoyó plenamente, misma que transmitió y fomentó en las Coordinaciones Regionales, las cuales desde el comienzo estuvieron bajo su cargo.

Debido a su calidad humana, estuvo encargado en varias oportunidades del Área de Personal, posteriormente denominada Gestión Humana, en donde fue conocido, apreciado y valorado por todos, como el hombre interesado y preocupado por el bienestar de los funcionarios, obviamente sin refirir con el cumplimiento de las normas y políticas administrativas.

Ha partido un amigo, se ha ido el Dr. Bernal, dejando un vacío inmenso en la Institución que lo acogió, pero de igual forma, dejó una gran huella en todos los corazones que lo conocieron, así como un legado de lealtad y fidelidad hacia la Organización que respetó, admiró y defendió desde que hizo parte de ella.

Su memoria perdurará en SAYCO, Dios lo tenga en su gloria.



*Hoy lamentamos  
que con su súbita  
partida se hayan  
visto truncados  
sus planes, sus  
sueños, sus  
expectativas  
manifiestas de  
gozar a plenitud  
su pensión,  
tan merecida y  
ganada por todos  
esos años de  
incansable labor*

## CAPACITACIONES A AFILIADOS

En el primer semestre del año 2010 se llevó a cabo la 1RA JORNADA DE IDEAS EN TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN MUSICAL en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. Los temas tratados fueron: Derechos de Autor a cargo de SAYCO, Profesionalismo en el trabajo de grabación, situaciones y solución a problemas acústicos, condiciones tecnológicas, el equipo de trabajo (técnicos y de programación) y preproducción y producción a cargo del Ingeniero y co-productor PABLO ARRAYA.



En el segundo semestre en las ciudades de Valledupar, Barranquilla, Montería, Cartagena, Neiva, Sincelejo, Bucaramanga, Pereira, Ibagué, Pasto y Villavicencio se realizó una actividad denominada UNIVERSO SAYCO JORNADA DE IDEAS EN PRODUCCIÓN, COMPOSICIÓN Y MARKETING MUSICAL cuyos exponentes fueron el productor, músico e ingeniero de sonido RICHARD BLAIR y el músico y mercadólogo JUAN CAMILO CASAS.

Los objetivos principales de estas jornadas fueron: Brindar capacitación a los socios de SAYCO y al público en general que tuviera interés en los temas, atraer nuevos afiliados y posicionar la marca SAYCO. La entrada fue libre y gratuita.

## CASA RECREACIONAL

### LAGOS DE CAMOA

(San Martín – Meta)

SAYCO cuenta con una Sede Recreacional "LAGOS DE CAMOA", ubicada en el Municipio de San Martín, Departamento del Meta, la cual consta de la casa principal y dos cabañas, cada una con capacidad para seis (6) personas.

Tienen derecho a disfrutar de los servicios de esta sede, los socios de SAYCO, su grupo familiar e invitados.





Un vistazo  
a nuestra  
**GESTIÓN**

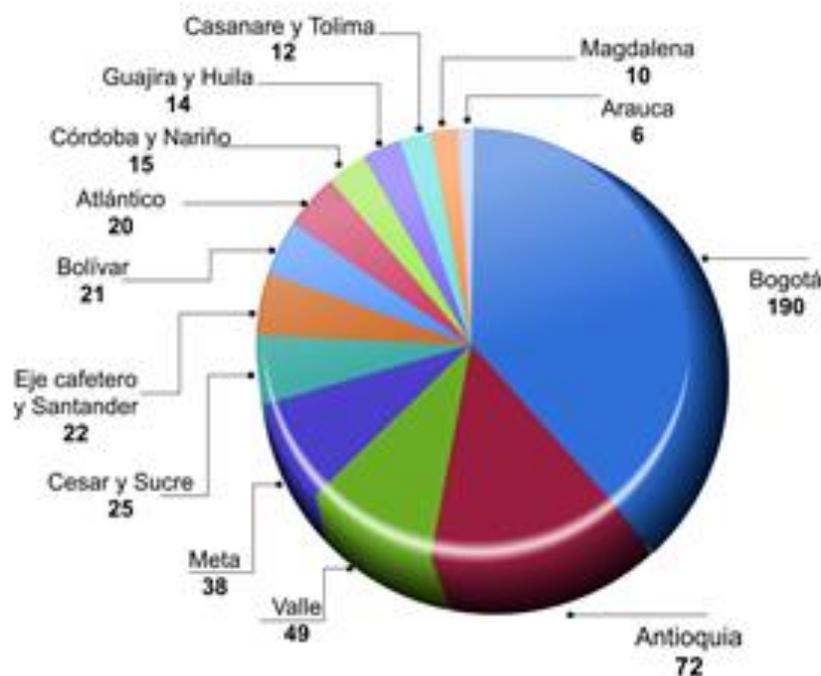


**SAYCO**

# SAYCO A LA VANGUARDIA con la responsabilidad social empresarial

SAYCO, teniendo en cuenta como factor primordial, el don de componer letras y ritmos que a nivel mundial distinguen a una nación, para el año 2010 logró vincular a 603 nuevos afiliados, entre los cuales se destacaron: REYKON, JIGGY DRAMA, PILLAO RODRIGUEZ, JUTHA & SMALL, LA IGUANA, KYO, GATO BLANCO, FAINAL, V FOR VOLUME, YELSID, YAO & ZAA, PISO 21, DIANA ANGEL, DE BRUCES A MI, DJ BUXXI, LAS PIRAÑAS AMAZONICAS, NEPENTES, LAS EXTRELLAS, SIAM, NEVOLUTION, SAMBLAS.

## NUEVOS AFILIADOS COLOMBIA



## REPERTORIO

La base de datos creció en un 9.23% en el número de obras documentadas respecto al año 2009, lo que significa que SAYCO representa un amplio catálogo para licenciar, recaudar y distribuir.

A continuación, se presenta el crecimiento de los últimos tres años:

| CONCEPTO            | 2008             | 2009             | 2010             |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|
| ● Obras nacionales  | 140.013          | 150.795          | 162.336          |
| ● Obras extranjeras | 3.827.276        | 3.940.526        | 4.306.773        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>3.967.289</b> | <b>4.091.321</b> | <b>4.469.109</b> |



## COMPORTAMIENTO DE LOS BENEFICIOS A LOS AFILIADOS

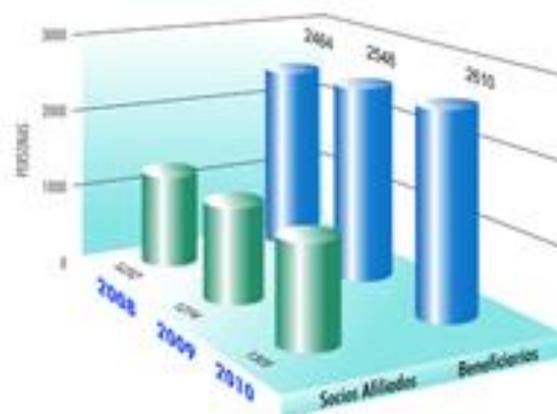
SAYCO cumple con la Responsabilidad Social Empresarial contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados, a través de los beneficios sociales, tales como: Afiliación del socio y su grupo familiar a la EPS, Póliza Exequial que cubre al socio y su cónyuge, Pensiones Subsidiadas para aquellos autores que cumplen con los requisitos exigidos por el Estado, Auxilios por única vez, Auxilios por salud, Bonificaciones, Reconocimientos, Cuota de Fomento, Anticipos sobre derechos de autor, Capacitaciones, Recreación en la sede LAGOS DE CAMOA ubicada en San Martín (Meta) celebración del Día del Compositor y apoyo a los diferentes festivales que se realizan en el país.

Lo anterior se puede evidenciar mediante la inversión que SAYCO realizó durante el año 2010, en los mencionados programas, así:

## INVERSIÓN EN SALUD

Se logró la protección a 1.305 socios con un número aproximado de 2.610 beneficiarios, representados en sus cónyuges, hijos y padres. El crecimiento de la población cubierta respecto al año 2009 fue del 2.43%.

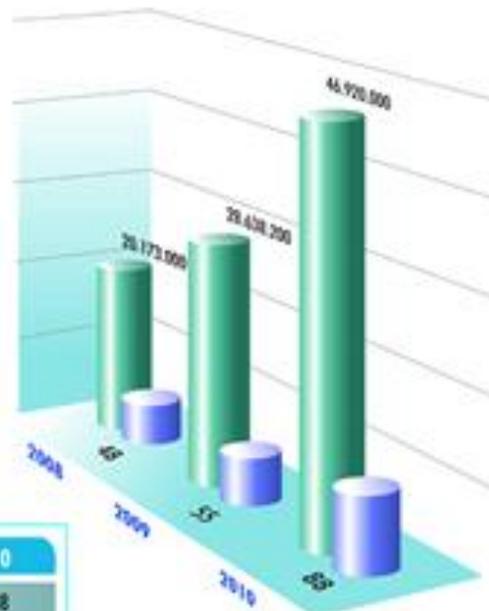
En incapacidades por salud a los socios se tramitaron y cancelaron \$30.329.490.



| CONCEPTO         | 2008          | 2009          | 2010          |
|------------------|---------------|---------------|---------------|
| Socios Afiliados | 1232          | 1274          | 1305          |
| Beneficiarios    | 2464          | 2548          | 2610          |
| Valor Ejecutado  | 1.233.743.693 | 1.024.029.626 | 1.064.991.948 |

## INVERSIÓN AUXILIO POR ÚNICA VEZ

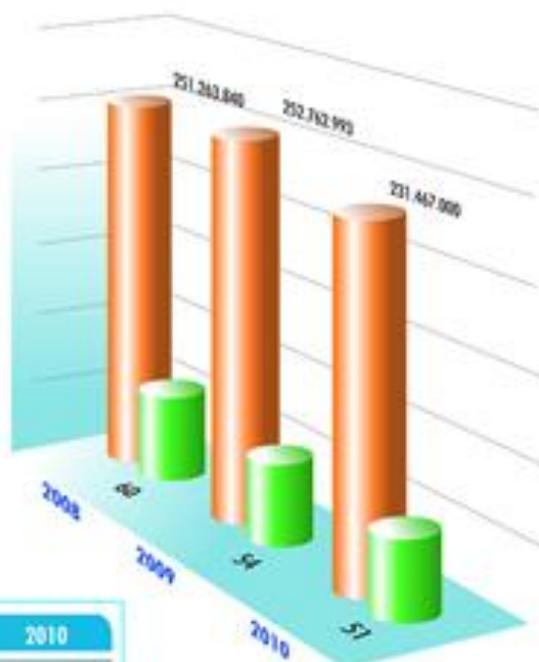
En el año 2010, 88 asociados se beneficiaron con la asignación de Auxilios por única vez, que corresponden en su mayoría a un salario mínimo mensual legal vigente (\$515.000).



| CONCEPTO               | 2008       | 2009       | 2010       |
|------------------------|------------|------------|------------|
| N° Socios Beneficiados | 48         | 55         | 88         |
| Pago en Auxilios (\$)  | 20.173.000 | 28.638.200 | 46.920.000 |

## INVERSIÓN AUXILIO POR SALUD

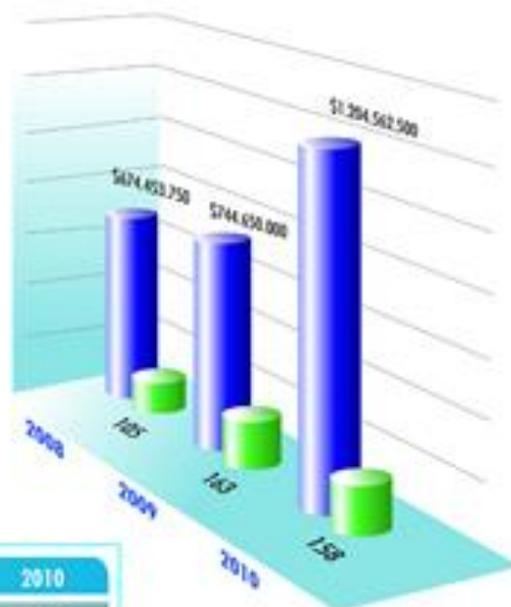
Durante el año 2010 se beneficiaron 51 socios con este programa, el cual corresponde a una suma mensual del 70% de un salario mínimo mensual legal vigente (\$360.500).



| CONCEPTO                     | 2008        | 2009        | 2010        |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| ● Nº Socios Beneficiados     | 60          | 54          | 51          |
| ● Pago en Auxilios salud(\$) | 251.263.840 | 252.762.993 | 231.467.000 |

## INVERSIÓN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO

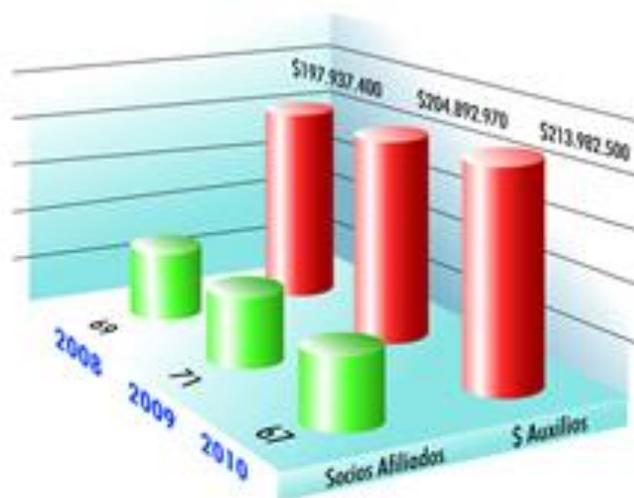
El incremento en el año 2010 respecto al año 2009 fue del 61.76%, ya que ingresaron a este programa 64 socios, fueron trasladados 12 y hubo 28 aumentos.



| CONCEPTO                                      | 2008        | 2009        | 2010          |
|---|-------------|-------------|---------------|
| ● Nº Socios Beneficiados                      | 105         | 163         | 158           |
| ● Pago Inversión reconocimiento económico(\$) | 674.453.750 | 744.650.000 | 1.204.562.500 |

## INVERSIÓN BONIFICACIONES

El incremento del 4.43%, se debe al ingreso de 11 nuevos socios a este programa, el cual corresponde a un valor mensual del 50% de un salario mínimo mensual legal vigente, que para 2010 fue \$257.500.



| CONCEPTO                     | 2008        | 2009        | 2010        |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| ● Nº Socios Beneficiarios    | 69          | 71          | 67          |
| ● Pago en Auxilios salud(\$) | 197.937.400 | 204.892.970 | 213.982.500 |

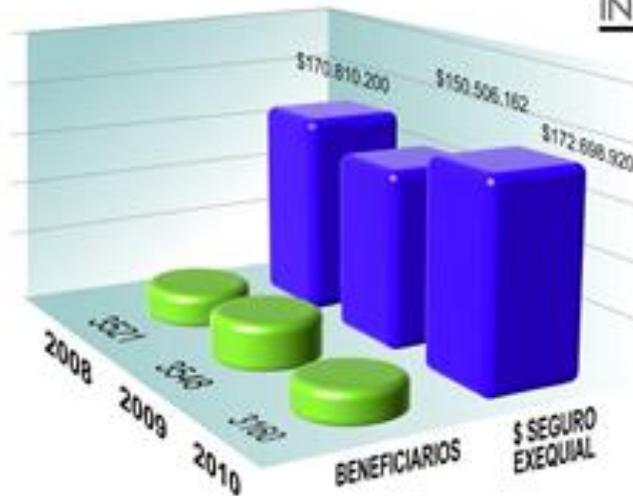
## INVERSIÓN PENSIONES SUBSIDIADAS

Durante el año 2010 se presentaron muchas variaciones en este programa, ya que 116 agremiados fueron suspendidos por disposición del Ministerio de la Protección Social, durante más de 7 meses. SAYCO realizó el proceso correspondiente ante el Consorcio PROSPERAR, logrando volver a activar paulatinamente a la mayoría, quedando pendientes 52 asociados por reingresar.



| CONCEPTO                  | 2008         | 2009       | 2010       |
|---------------------------|--------------|------------|------------|
| ● Nº SOCIOS BENEFICIARIOS | 163          | 153        | 127        |
| ● VALOR \$                | \$36.119.350 | 41.342.664 | 19.730.620 |

## INVERSIÓN SEGURO EXEQUIAL

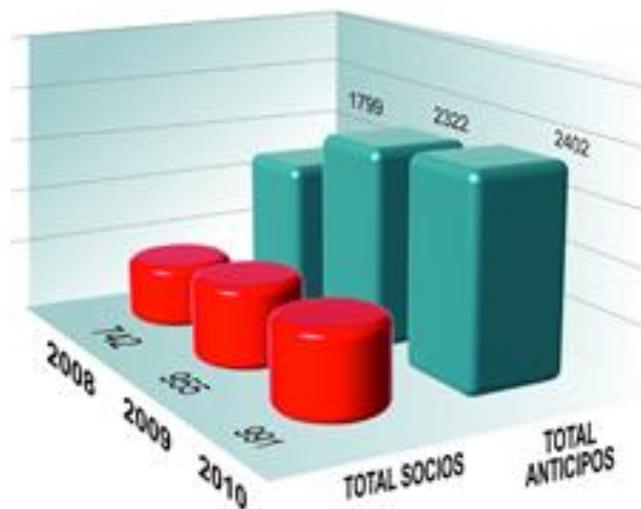


En total 3.160 socios y su cónyuge o compañera permanente son beneficiados con esta póliza exequial, adquirida con el GRUPO EMPRESARIAL AURORA S.A., LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS.

Cuando un socio fallece los familiares tienen derecho a un auxilio exequial por \$1.500.000, siempre y cuando utilicen la póliza con LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS. Para el año 2010 se tramitaron 31 auxilios exequiales por valor de \$41.000.000.

| CONCEPTO                  | 2008          | 2009        | 2010        |
|---------------------------|---------------|-------------|-------------|
| ● N° SOCIOS BENEFICIARIOS | 3521          | 3548        | 3140        |
| ● VALOR \$                | \$170.810.200 | 150.506.162 | 172.698.920 |

## ANTICIPOS TRAMITADOS



| CONCEPTO          | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------------------|------|------|------|
| ● N° TOTAL SOCIOS | 742  | 955  | 991  |
| ● TOTAL ANTICIPOS | 1799 | 2322 | 2402 |

# Una mirada DESDE LA DIRECCIÓN Adjunta

Por: Juan Carlos García Otálvaro

Dentro de la misión de Sayco, está como factor importante, proteger y asegurar el respeto por los Derechos que le han confiado en administración todos sus titulares afiliados, así mismo, procurar dentro de los más altos estándares de excelencia y rigiéndose con principios de honestidad y responsabilidad unos mayores beneficios tanto económicos como sociales. Hoy por hoy la administración moderna y los cambios tecnológicos exigen transformaciones organizacionales que conlleven a realizar actualizaciones tanto en la concepción estructural como en las definiciones de áreas, esta justificación enmarca de manera precisa en los nuevos conceptos de la administración de Sayco, una empresa más grande, con una nómina de afiliados cada vez superior, con un volumen de operaciones cada vez mayor y con una recaudación creciente año tras año, se convierten en factores de vital importancia que hacen que quien la dirige deba prestar mayor atención a su entorno tanto nacional como internacional, lo cual demanda una presencia permanente en los escenarios donde tiene cabida el Derecho de Autor y la Industria del Entretenimiento.

Destacamos a la vez, lo indispensable que es mantener vigilancia permanente a Proyectos de Ley que pretenden agredir de manera desmesurada los intereses de los Titulares de Derecho de Autor; así mismo frente a las administraciones públicas o de gobierno, lo cual hace la tarea muchísimo más constante, pues algunos agentes nefastos aprovechando cualquier mala interpretación a normas legales, pretenden en nombre de los afiliados de Sayco, gestionar sus derechos impactando de manera gravísima tanto en lo económico como en lo social.



Adicionalmente, la globalización y mayor presencia de las obras de nuestros titulares representados en el exterior, exigen actualización, contacto permanente en los mercados mundiales y las sociedades correspondientes, aunado en el último logro sobre los alcances del Decreto 3942 y su aplicación inmediata en la Organización Recaudadora Sayco Acinpro. Estos nuevos retos motivaron a la Gerencia de Sayco a crear a partir del mes de mayo del presente año la Dirección Adjunta, operando ésta como una oficina de apoyo a las gestiones internas en todas las áreas de la Institución y las actividades que por ende deben desarrollar las Coordinaciones Regionales a nivel nacional, buscando siempre con ello, una atención oportuna e inmediata a los requerimientos tanto de los clientes internos (socios) como a los externos (usuarios), con el firme propósito de alcanzar los objetivos propuestos para una mayor cobertura en la gestión, lo que sin duda alguna se verá reflejado en mayores beneficios para nuestros afiliados tanto en la distribución de derechos como en la asistencia en los programas de Bienestar Social.

Podemos dar fe y asegurar a nuestros afiliados que todo el equipo humano de Sayco en cumplimiento de las políticas administrativas, orienta sus actividades en la búsqueda de los mismos objetivos trazados desde la Gerencia General, es decir, atención integral y sobre todo oportuna a los requerimientos con la prioridad en aquellos que significan nuestra esencia Societaria, toda vez que "Vivimos para que la música viva", éste además se convierte en el proceso fundamental que desarrollará la Dirección Adjunta en Sayco.

Podemos dar fe y asegurar a nuestros afiliados que todo el equipo humano de Sayco en cumplimiento de las políticas administrativas, orienta sus actividades en la búsqueda de los mismos objetivos trazados desde la Gerencia General, es decir, atención integral y sobre todo oportuna a los requerimientos con la prioridad en aquellos que significan nuestra esencia Societaria, toda vez que "Vivimos para que la música viva", éste además se convierte en el proceso fundamental que desarrollará la Dirección Adjunta en Sayco.

Podemos dar fe y asegurar a nuestros afiliados que todo el equipo humano de Sayco en cumplimiento de las políticas administrativas, orienta sus actividades en la búsqueda de los mismos objetivos trazados desde la Gerencia General, es decir, atención integral y sobre todo oportuna a los requerimientos con la prioridad en aquellos que significan nuestra esencia Societaria, toda vez que "Vivimos para que la música viva", éste además se convierte en el proceso fundamental que desarrollará la Dirección Adjunta en Sayco.

# comentarios sobre el Proyecto de LEY 241 de 2011



## "POR EL CUAL SE REGULA LA RESPONSABIIDAD POR LAS INFRACCIONES AL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS EN INTERNET"



En la actualidad, cursa en el Congreso de la República, un proyecto de ley a través del cual se pretenden ofrecer nuevas herramientas jurídicas para que los autores y compositores de Colombia puedan lograr una efectiva protección frente a las violaciones de sus derechos en internet y de esta manera garantizar el respeto del derecho de autor en la red.

Es de anotar que esta iniciativa, es altamente beneficiosa para la gestión que adelanta, en nombre de todos sus asociados titulares de derechos, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, en adelante, SAYCO y se encuentra de acuerdo con las legislaciones de países como Estados Unidos, Francia y España, aunque no reproduce ninguna norma de esos países.

Por lo anterior y en aras de lograr que todos los autores y compositores y demás titulares del derecho de autor, no sólo conozcan el alcance del proyecto en cuestión, sino que lo apoyen, impulsen y defiendan, por lo cual nos

permitimos explicar brevemente el contenido del mismo.

1. Este Proyecto de Ley No crea, Ni establece la protección a los derechos de autor en la internet, pues la misma ya se encuentra establecida desde 1996, con los Tratados de la OMPI.
2. Los derechos de autor merecen protección jurídica tanto en el mundo real como en el virtual (internet); quien pretenda utilizar una obra protegida, debe contar con la autorización de su autor o titular de derechos (salvo las excepciones legales).
3. El proyecto pretende regular la responsabilidad que tienen los proveedores de servicios de internet (ISP)\* quienes se benefician de ella, pues si desarrollan unas conductas establecidas, no tendrán que responder por las violaciones a los derechos de autor.
4. El proyecto pretende que si un autor, compositor, titular de derechos de autor, identifica en internet la existencia de un uso no autorizado de su obra, pueda

solicitar directamente a ISP que reitre, bloquee o inhabilite el acceso a su obra. Con este mecanismo, se hace mucho más eficaz la protección al derecho de autor.

5. Cuando el ISP recibe la solicitud del autor, compositor, titular de derechos debe bajar el contenido presuntamente lícito y notificar al proveedor de contenido, quien podrá solicitar que se le habilite nuevamente. En este caso, el autor, compositor, titular de derechos deberá acudir al Juez.

6. Este Proyecto de Ley no afecta ni regula el uso que realiza el usuario final, es decir, a la persona natural que accede desde su computador a las obras que han sido "puestas en internet".

7. Hoy en día y sin haberse aprobado esta ley, el usuario final debe contar con autorización previa y expresa del autor, compositor o titular de derecho de autor para "bajar" obras de internet. Esto se mantiene igual, si la Ley es aprobada.

8. El ISP no tiene la obligación de mirar qué páginas visita el usuario final, por lo tanto no se atenta contra su intimidad, de quien desde su computador se conecta a internet.

9. El Proyecto no castiga penalmente a quien navegue en internet y accede a las obras.

10. Lo que pretende este Proyecto de Ley, es brindar a los autores, compositores y demás titulares de derecho de autor, un procedimiento rápido y efectivo, para que con la ayuda de los ISP, puedan evitar que se continúen violando sus derechos en internet.

11. Los colombianos no podemos seguir siendo pasivos ante las gravísimas violaciones de los derechos de autor en las redes digitales, que no sólo afectan la industria del entretenimiento, sino que lesionan a los máximos cultores de nuestra identidad nacional: Los Autores y Compositores.

12. Este Proyecto, no es un texto acabado, el cual puede ser mejorado y complementado, pero lo importante es que introduce un mecanismo para que los autores, actuales y futuros, puedan decir, cómo, cuándo y quién utiliza el fruto de su trabajo: La Obra.



---

*apoyemos el  
proyecto de ley,  
por el futuro  
de los autores  
de hoy y del  
mañana*

---

*Si desea más información, comuníquese con la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia -SAYCO-, Dirección Jurídica*

[www.sayco.org](http://www.sayco.org)

(\*) Proveedor de Servicio de Internet: Es la persona natural o jurídica que: a) Transite, enruta o suministra conexiones para materiales sin hacer modificaciones en su contenido; b) Almacena datos temporalmente mediante un proceso automático (caching); c) Almacena a petición de un usuario del material que se aloja en un sistema o red controlado u operado por o para el prestador de servicios; y d) Refiere o vincula a los usuarios a un sitio en línea mediante la utilización de herramientas de búsqueda de información, incluyendo hipervínculos y directorios.

# LOS MAS VENDIDOS



## A NIVEL NACIONAL

ABRIL

|    | NOMBRE ALBUM                                 | ARTISTA                                | FORMATO  | GENERO        | PRODUCTOR          |
|----|--|--|----------|---------------|--------------------|
| 1  | TU NUMERO UNO                                | PETER MAJARRES & SERGIO LUIS RODRIGUEZ | CD X 2   | VALLENATO     | CODISCOS           |
| 2  | POR JAPÓN                                    | VIARIOS                                | CD       | TROPICAL      | SONY MUSIC         |
| 3  | CRUCE DE CAMINOS                             | SANTIAGO CRUZ                          | CD       | POP           | SONY MUSIC         |
| 4  | CIGALA & TANGO                               | DIEGO EL CIGALA                        | CD + DVD | INTERNACIONAL | UNIVERSAL MUSIC    |
| 5  | DRAMA Y LUZ                                  | MANA                                   | CD       | ROCK          | WARNER MUSIC       |
| 6  | SALE EL SOL                                  | SHAKIRA                                | CD       | POP           | SONY MUSIC         |
| 7  | MÚSICA DE FONDO / UNPLUGGED ON MTV           | ZOE                                    | CD + DVD | POP           | EMI MUSIC          |
| 8  | DÍA TRAS DÍA                                 | ANDRÉS CEPEDA                          | DIGIPACK | POP           | FM ENTRETENIMIENTO |
| 9  | 25 AÑOS, UNA NOCHE, 12 ARTISTA, UNA SOLA VOZ | ALBERTO PLAZA                          | CD + DVD | BALADA        | EMI MUSIC          |
| 10 | DE OTRA MANERA                               | FELIPE PELAEZ                          | CD       | VALLENATO     | SONY MUSIC         |

## MAYO

|    | NOMBRE ALBUM                       | ARTISTA                                 | FORMATO  | GENERO        | PRODUCTOR          |
|----|------------------------------------|---|----------|---------------|--------------------|
| 1  | TU NUMERO UNO                      | PETER MANJARRES & SERGIO LUIS RODRIGUEZ | CD X 2   | VALLENATO     | CODISCOS           |
| 2  | CRUCE DE CAMINOS                   | SANTIAGO CRUZ                           | CD       | POP           | SONY MUSIC         |
| 3  | DÍA TRAS DÍA                       | ANDRÉS CEPEDA                           | DIGIPACK | POP           | FM ENTRETENIMIENTO |
| 4  | CIGALA & TANGO                     | DIEGO EL CIGALA                         | CD + DVD | INTERNACIONAL | UNIVERSAL MUSIC    |
| 5  | DEJARTE DE AMAR / EDICION ESPECIAL | CÁMILA                                  | CD + DVD | POP           | SONY MUSIC         |
| 6  | DRAMA Y LUZ                        | MANA                                    | CD       | ROCK          | WARNER MUSIC       |
| 7  | SALE EL SOL                        | SHAKIRA                                 | CD       | POP           | SONY MUSIC         |
| 8  | POR JAPÓN                          | VARIOS                                  | CD       | TROPICAL      | SONY MUSIC         |
| 9  | JULIO IGLESIAS / V. 1              | JULIO IGLESIAS                          | CD       | BALADA        | SONY MUSIC         |
| 10 | MÚSICA DE FONDO / UNPLUGGED ON MTV | ZOE                                     | CD + DVD | POP           | EMI MUSIC          |

## JUNIO

|    | NOMBRE ALBUM                   | ARTISTA                                 | FORMATO  | GENERO        | PRODUCTOR          |
|----|--------------------------------|---|----------|---------------|--------------------|
| 1  | LO QUE TU NECESITAS            | JORGE CELESTON & JIMMY ZAMBRANO         | CD       | VALLENATO     | SONY MUSIC         |
| 2  | MTV UNPLUGGED                  | LOS TIGRES DEL NORTE                    | CD+DVD   | NORTEÑO       | UNIVERSAL MUSIC    |
| 3  | EL BAILE DEL SIOLO             | JOE ARROYO                              | CD       | TROPICAL      | DISCOS FUENTES     |
| 4  | CRUCE DE CAMINOS               | SANTIAGO CRUZ                           | CD       | POP           | SONY MUSIC         |
| 5  | 21                             | ADELE                                   | CD       | POP           | SONY MUSIC         |
| 6  | TU NUMERO UNO                  | PETER MANJARRES & SERGIO LUIS RODRIGUEZ | CD X 2   | VALLENATO     | CODISCOS           |
| 7  | TRIBUTO A LA CUMBIA COLOMBIANA | ALBERTO BARROS                          | CD + DVD | SALSA         | SONY MUSIC         |
| 8  | DÍA TRAS DÍA                   | ANDRÉS CEPEDA                           | DIGIPACK | POP           | FM ENTRETENIMIENTO |
| 9  | CIGALA & TANGO                 | DIEGO EL CIGALA                         | CD + DVD | INTERNACIONAL | UNIVERSAL MUSIC    |
| 10 | SALE EL SOL                    | SHAKIRA                                 | CD       | POP           | SONY MUSIC         |



Sayco, comprometido con el cuidado del medio ambiente, también aporta con la creatividad de sus asociados, entre quienes se encuentra el Dr. Álvaro Iván Taborda Restrepo, abogado de profesión, pero más que profesional en Derecho, un poeta, autor y compositor de temas inherentes al cuidado y delicadeza de la naturaleza y sus componentes. Como una muestra de sus composiciones, a continuación publicamos una de sus obras dedicada a la Madre Tierra.

*Hola amigos y Compañeros de Sayco, cordial saludo. Este poema nos invita a reflexionar y a tomar partido en pro de la defensa de nuestro planeta azul, de nuestra Madre Tierra y nos compromete a proponer soluciones inmediatas para la tala indiscriminada de bosques, la emisión de gases tóxicos que producen el calentamiento global y el deshielo de los glaciares y por sobre todo a colocar por encima de nuestros intereses económicos mezquinos, la convivencia pacífica en éste nuestro Universo Tangible, llamado Tierra.*

## La Tierra

Poema Ecológico

*Somos alimento de la tierra,  
más no la obligues a que te devore  
cobrándote las faltas cometidas a conciencia*

*Oye tú depredador de bosques,  
que con mentiras ganas indulgencias,  
cuando escuchas la voz del árbol,  
que aún cayendo dice: Por qué no tomas como opción la  
vida?*

*En extinción especies de animales  
reclaman de nosotros la cordura,  
mira a tu alrededor, somos iguales,  
todas necesitamos la ternura.*

*Predicamos mirar a aquél y a aquél,  
sin distingos de razas y creencias,  
más no dudamos en poner la ciencia,  
al servicio de guerras sin clemencia.*

*Hermano mío, se sincero contigo  
hagamos las paces con la tierra,  
de ella venimos y a ella volveremos,  
y tal vez algún día, si es que existe,  
con el alma tranquila de ella vuelvas.*



# SAYCO

EN Colombia

Nuestra presencia a nivel nacional está representada en 19 Coordinaciones Regionales desde las cuales se atiende de manera exclusiva a nuestros asociados y como un hecho cierto de la preocupación permanente por un mejor bienestar y atención a ellos.

Adicionalmente contamos con una Dirección Societaria encargada de atender todos los requerimientos de nuestros afiliados, así como una línea gratuita 018000520035 a la cual pueden comunicarse, desde cualquier lugar del país.



|              |                    |
|--------------|--------------------|
| Antioquia    |                    |
| Arauca       | Magdalena          |
| Atlántico    | Meta               |
| Bolívar      | Santander          |
| Eje Cafetero | Norte de Santander |
| Casanare     | Nariño             |
| Cesar        | San Juan del Cesar |
| Córdoba      | Sucre              |
| Guajira      | Tolima             |
| Huila        | Valle del Cauca    |

#### DIRECCIÓN SOCIETARIA

LINEA GRATUITA 018000520035

Cra. 95 N°11-31 Tels.: 592 5200 Ext. 3251/52/53/54/55/56

[www.sayco.org](http://www.sayco.org) - [nelsyp@sayco.org](mailto:nelsyp@sayco.org)

Toda armonía  
musical que  
escuchas, fue  
elaborada por el  
espíritu creativo  
de una persona,  
que lo concibió  
en un gran  
momento de  
inspiración y su  
corazón permite  
que la comparta  
con todos  
nosotros.

